



Acta N°

21/24

Resolución N°

237

Sauce, 30 de julio de 2024.

VISTO: la solicitud de compra abreviada número OC 2024 2448, cuyo objeto es la compra de Asfalto en frío, para los arreglos de las diferentes calles de la Ciudad de Sauce, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00132.

RESULTANDO: I) que según Actuación N°3, se da inicio al procedimiento de compra abreviada número OC 2024 2448 según presupuesto que se adjunta en la misma.
II) que afectará el Rubro 5151, Literal D – Acción Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos.

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto correspondiente a la compra abreviada número OC 2024 2448, cuyo objeto es la compra de Asfalto en frío, para los arreglos de las diferentes calles de la Ciudad de Sauce, según lo solicitado en Exp.2024-81-1230-00132; por la suma de \$34.404 (treinta y cuatro mil cuatrocientos cuatro pesos uruguayos), según presupuesto de la empresa CABF SAS RUT:218677370011, anexo en Actuación N°3 del Expediente relacionado, afectando el Rubro 5151, Literal D – Acción Mantenimiento y Mejoras de Espacios Públicos.
- 2) Comunicar a Mesa Compras del Municipio de Sauce.
- 3) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .
- 4) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proq. Rubén Dionella
Acacida Municipio
Sauce


Isidro Bimentel
Concejal


Samira Balbani
Concejal


Concejal